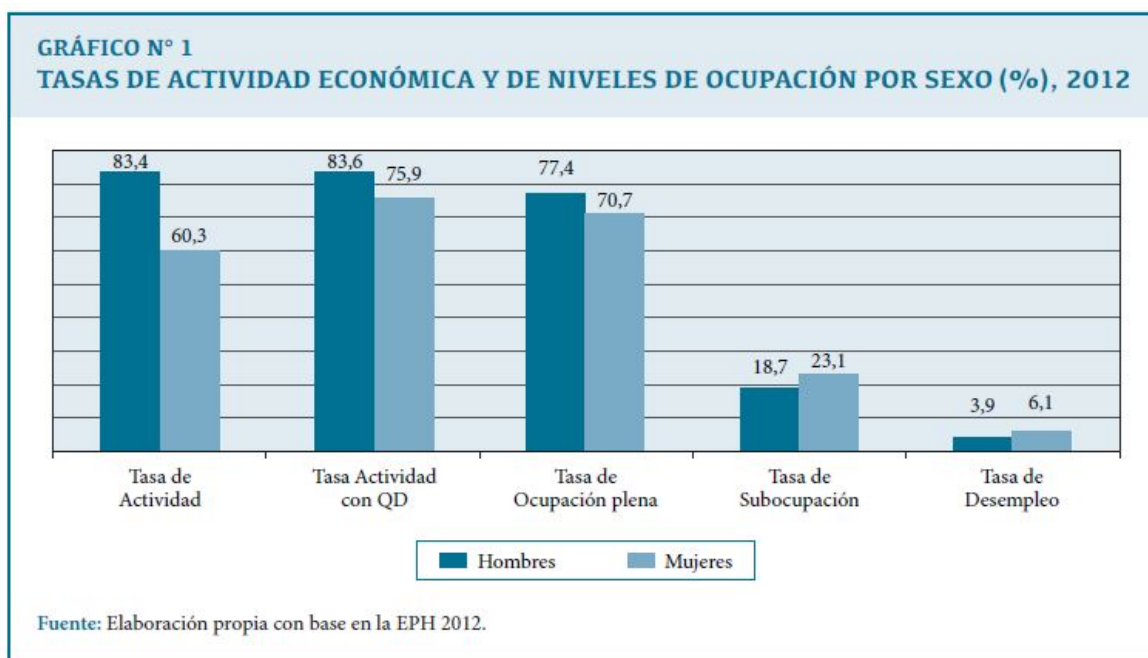


IMPACTO DEL TRABAJO NO REMUNERADO



Fuente: PNUD. Empleo, Género y Desarrollo (2013)

La primera columna se refiere a la tasa de actividad de la población económicamente activa, es decir, la población que percibe algún tipo de remuneración por el trabajo que realiza o que se encuentra en búsqueda de un trabajo. En esta columna se observa una diferencia de 23,1 puntos que ubica a la población femenina en desventaja.

La segunda columna propone incluir en esta tasa de actividad a la población que realiza quehaceres domésticos. La consideración de esta actividad como parte de la tasa de la población económicamente activa responde a que estos quehaceres no sólo permiten que las personas estén en condiciones de salir a trabajar, y que las mismas sean realizadas obligatoriamente, ya sea por una persona miembro del hogar o bien por una persona contratada para el efecto. Ahora bien, en el caso que la persona encargada de estos quehaceres sea miembro de la familia, en general la misma no percibe una remuneración por este trabajo. Sin embargo, esta persona sí está ocupada con estos quehaceres y por ende, no está ocupada en otros tipos de trabajos remunerados. La inclusión de esta población dedicada a los quehaceres domésticos entonces, es visualizarla como parte activa y necesaria de los procesos económicos y productivos de una sociedad.

En este caso, la segunda columna demuestra un aumento de la tasa de actividad, y este aumento es aún más significativo en la población femenina. De hecho, la diferencia de la tasa entre varones y mujeres disminuye con respecto a la columna anterior. Al considerar los quehaceres domésticos como parte activa de la economía, la diferencia se reduce a 7,7 entre varones y mujeres, siguiendo estas en una posición de desventaja.

Siguiendo con el gráfico, la tasa de ocupación plena refleja la población que cuenta con un trabajo remunerado y que en general cuenta con condiciones más favorables. En este caso la población femenina mantiene la desventaja en la ocupación de empleos.

La siguiente columna referida a la tasa de Subocupación se refiere a la población que trabaja en condiciones precarias, donde se observa por primera vez una superioridad en el porcentaje de la población femenina. Esta superioridad se repite en la siguiente columna referida a la Tasa de desocupación, es decir, personas excluidas de la actividad productiva. Esto confirma la situación de desventaja en la que se encuentra la población femenina en el ámbito productivo, lo que condiciona en gran medida su desarrollo personal. Las diferencias entre los porcentajes de todas las columnas reflejan que las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad, tanto por la falta de acceso al ámbito productivo como a su participación precaria o invisibilizada en el mismo.